



Corsicana High School
Parent and Family Engagement Policy
2024-2025

Parent, Family and Community Engagement is the participation of every facet of the education and development of children from birth to adulthood, recognizing that parents and family are the primary influence in their children's lives. Federal programs including Title I recognize that family and community engagement takes many forms, including parents' shared responsibilities in decisions about their children's education, health and well-being, as well as parents' participation in organizations that reflect the community's collaborative aspirations for all children.

GENERAL EXPECTATIONS

Corsicana High School agrees to implement the following statutory requirements:

- Consistent with section 1118, the school will work to ensure that the required school level parental involvement policies meet the requirements of section 1118 of the ESSA, and each include, as a component, a school-parent compact consistent with section 1118(d) of the ESSA. (See Enclosure)
- Schools will notify parents of the policy in an understandable and uniform format and, to the extent practicable, in a language the parents can understand. The policy will be made available to the local community and updated periodically to meet the changing needs of parents and the school.
- In carrying out the Title I, Part A, parental involvement requirements, to the extent practicable, the school will provide full opportunities for the participation of parents with limited English proficiency, parents with disabilities, and parents of migratory children, including providing information and school reports required under section 1111 of the ESSA in an understandable and uniform format and including alternative formats upon request and, to the extent practicable, in language parents understand.
- If the school-wide program plan for Title I, Part A, developed under section 1114(b) of the ESSA, is not satisfactory to the parents of participating children, the school will submit any parent comments with the plan when the school submits the plan to the local educational agency (school district).
- The school will involve the parents of children served in Title I, Part A schools in decisions about how the percent of Title I, Part A funds reserved for parental involvement is spent, and will ensure that not less than 95 percent of the percent reserved goes directly to the schools.
- The school will build its own and the parent's capacity for strong parental involvement, to ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school, parents, and the community to improve student academic achievement.
- The school will provide other reasonable support for parental involvement activities under section 1118 of the ESSA as the parents may request.

- The school will be governed by the following statutory definition of parental involvement, and will carry out programs, activities, and procedures in accordance with this definition:

Parental involvement means the participation of parents in regular, two-way, and meaningful communication involving student academic learning and other school activities, including ensuring- (A) that parents play an integral role in assisting their child 's learning;(B) that parents are encouraged to be actively involved in their child 's education at school;(C) that parents are full partners in their child 's education and are included, as appropriate, in decision-making and on advisory committees to assist in the education of their child;(D) the carrying out of other activities, such as those described in section 1118 of the ESSA

DESCRIPTION OF HOW SCHOOLS WILL IMPLEMENT REQUIRED SCHOOL PARENTAL INVOLVEMENT POLICY COMPONENTS

1. Corsicana High School will take the following actions to involve parents in the joint development of its school parental involvement plan under section II 18 of the ESSA:
 - a. Parents will be involved in the Site Base planning process.
 - b. Present the plan at the Title I Meeting
2. Create opportunities for parents to volunteer
3. Have pertinent information posted on social media and on the school website
4. Corsicana High School will take the following actions to involve parents in the process of school review and improvement under section 1116 of the ESSA:
 - a. Parents will be involved in the Site Base planning process.
 - b. Policy will be sent home in both English and Spanish languages.
 - c. Policy will be presented at the Title I Meeting
 - d. Policy will be reviewed annually.

DISCRETIONARY SCHOOL PARENTAL INVOLVEMENT POLICY COMPONENTS NOTE

The School Parental Involvement Policy may include additional paragraphs listing and describing other discretionary activities that the school district, in consultation with its parents, chooses to undertake to build parents' capacity for involvement in the school and school system to support their children's academic achievement, such as the following discretionary activities listed under section 1118(e) of the ESSA:

- involving parents in the development of training for teachers, principals, and other educators to improve the effectiveness of that training
- providing necessary literacy training for parents from Title I, Part A funds, if the school district has exhausted all other reasonably available sources of funding for that training.
- paying reasonable and necessary expenses associated with parental involvement activities, including transportation and childcare costs, to enable parents to participate in school-related meetings and training sessions; • training parents to enhance the involvement of other parents
- arranging school meetings at a variety of times, or conducting in-home conferences between teachers or other educators who work directly with participating children, arrange meetings with parents who are unable to attend conferences at school to maximize parental involvement and participation in their children's education

- adopting and implementing model approaches to improving parental involvement
- establishing a school parent advisory council to provide advice on all matters related to parental involvement in Title I Part A programs
- developing appropriate roles for community-based organizations and businesses, including faith-based organizations, in parental involvement activities.

PART IV. ADOPTION

This School Parental Involvement Policy has been developed jointly with, and agreed on with, parents of children participating in Title I, Part A programs, as evidenced by Corsicana High School Leadership Team. This policy was adopted by the Corsicana Independent School District August 2022 and will be in effect for the period of 2022-2023. The school will distribute this policy to all parents.



CORSICANA HIGH SCHOOL

*Política de participación de padres y
familias 2024-2025*

La participación de los padres, la familia y la comunidad es la participación de todas las facetas de la educación y el desarrollo de los niños desde el nacimiento hasta la edad adulta, reconociendo que los padres y la familia son la principal influencia en la vida de sus hijos. Los programas federales, incluido el Título I, reconocen que la participación de la familia y la comunidad adopta muchas formas, incluidas las responsabilidades compartidas de los padres en las decisiones sobre la educación, la salud y el bienestar de sus hijos, así como la participación de los padres en organizaciones que reflejan las aspiraciones de colaboración de la comunidad para todos los niños.

EXPECTATIVAS GENERALES

La Corsicana High School se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, la escuela trabajará para asegurar que la escuela requerida las políticas de participación de los padres a nivel cumplen con los requisitos de la sección 1118 de la ESSA, y cada uno incluye, como componente, un pacto entre la escuela y los padres consistente con la sección 1118(d) de la ESSA. (Mire el adjunto)
- Las escuelas notificarán a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, para en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se hará disponibles para la comunidad local y actualizados periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de padres y la escuela.
- Al cumplir con los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida factible, la escuela brindará todas las oportunidades para la participación de los padres con limitaciones del inglés, padres con discapacidades y padres de niños inmigrantes, incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos previa solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa de toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de la ESSA, no es satisfactoria para los padres de los niños participantes, la escuela enviar cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de los niños que atienden a las escuelas Título I, Parte A en decisiones sobre cómo el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para los padres se gastara en la participación, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo sección 1118 de la ESSA según lo soliciten los padres.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa la participación de los padres en actividades regulares, bidireccionales y comunicación significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades, incluyendo asegurar- (A) que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos; (B) que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en escuela; (C) que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, como apropiado, en la toma de decisiones y en comités asesores para ayudar en la educación de su hijo; (D) la realización de otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 de la ESSA

DESCRIPCIÓN DE CÓMO IMPLEMENTARÁN LAS ESCUELAS LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

1. Corsicana High School tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan escolar de participación de los padres bajo la sección II 18 de la ESSA:
 - a. Los padres participarán en el proceso de planificación de la base del sitio.
 - b. Presentar el plan en la Reunión de Título I
2. Crear oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios
3. Tener información pertinente publicada en las redes sociales y en el sitio web de la escuela
4. Corsicana High School tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de ESSA:
 - a. Los padres participarán en el proceso de planificación de la base del sitio.
 - b. La política se enviará a casa en inglés y español.
 - c. La política se presentará en la reunión del Título I
 - d. La política será revisada anualmente.

COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DISCRECIONAL DE LOS PADRES EN LA ESCUELA NOTA

La Política de participación de los padres de la escuela puede incluir párrafos adicionales que enumeran y describen otras actividades discrecionales que el distrito escolar, en consulta con sus padres, elige emprender para desarrollar la capacidad de participación de los padres en la escuela y el sistema escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos. como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la sección 1118(e) de la ESSA:

- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación
- proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa capacitación;
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres
- organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con los padres que no pueden asistir a las conferencias en la escuela para maximizar la participación de los padres en su educación infantil
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres
- establecer un consejo asesor de padres de la escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas Título I Parte A

- desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.

PARTE IV. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de los Padres de la Escuela ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra el Equipo de Liderazgo de la Corsicana High School. Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar Independiente de Corsicana en agosto de 2022 y estará vigente durante el período 2022-2023. La escuela distribuirá esta política a todos los padres.

CORSICANA HIGH SCHOOL

School-Parent-Student Compact

Corsicana High School, the parents, and the students participating in activities, services and programs funded by Title I, Part A, agree that this compact outlines how the parents, the entire school staff, and the students will share the responsibility for improved students academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership that will help children achieve success in school and in life.

School Accountability Pledge – Corsicana High School will:

- Provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the participating children to meet the State’s student academic achievement standards.
- Hold parent-teacher conferences during which this compact will be discussed as it relates to the individual child’s achievement.
- Provide parents reasonable access to staff.
- Provide parents opportunities to volunteer and participate in their child’s class and to observe classroom activities.
- Provide opportunities for participation in professional and personal development that improve teaching and learning and which support partnerships of families and communities.
- Provide safe and support learning environment.

Family/Parent Accountability Pledge – We, as parents, will support our students learning by:

- Monitoring attendance, academic and social performance of student.
- Making sure that homework and all assignments are completed on time.
- Monitoring activities of students outside school and promoting positive use of child’s extracurricular time.
- Volunteering in my student’s school.
- Participating, as appropriate, in decisions relating to my student’s education.
- Staying informed about my child’s education and communication with the school by promptly reading all notices form the school or the school district either received by my child or by mail and responding, as appropriate.
- Serving, to the extent possible, on the policy advisory group, such as being the Title 1, Part A parent representative on the school’s School Improvement Team and others as appropriate.

Student Accountability Pledge- We, as students, will share the responsibility to achieve in school and in life. We will:

- Adhere to all expectations and guidelines of school.
- Bring all materials and completed assignments to class each and actively participate in my learning process.
- Ask for HELP when I to and participate in activities offered to support my learning.
- Give to my parents or the adult who is responsible for my welfare all notices and information received by me from my school every day.

Aaron Tidwell, Principal
3701 West Highway 22
Corsicana, TX 75110
430-775-6300

ESCUELA SECUNDARIA DE CORSICANA

Pacto entre la escuela, los padres y el estudiante

Corsicana High School, los padres y los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el desempeño académico de los estudiantes. logro y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a lograr el éxito en la escuela y en la vida.

Compromiso de Responsabilidad Escolar – Corsicana High School:

- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del Estado.
- Celebrar conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño.
- Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.
- Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y para observar las actividades del salón de clases.
- Brindar oportunidades de participación en el desarrollo profesional y personal que mejoren la enseñanza y el aprendizaje y que apoyen las asociaciones de familias y comunidades.
- Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo.

Compromiso de Responsabilidad de la Familia/Padres – Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros estudiantes al:

- Supervisar la asistencia, el desempeño académico y social del estudiante.
- Asegurarse de que la tarea y todas las asignaciones se completen a tiempo.
- Supervisar las actividades de los estudiantes fuera de la escuela y promover el uso positivo del tiempo extracurricular de los niños.
- Voluntariado en la escuela de mi estudiante.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi estudiante.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y la comunicación con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Estudie y lea por lo menos 30 minutos con el estudiante.

Compromiso de responsabilidad del estudiante: nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de lograr logros en la escuela y en la vida. Lo haremos:

- Adherirse a todas las expectativas y pautas de la escuela.
- Traer todos los materiales y tareas completadas a clase cada uno y participar activamente en mi proceso de aprendizaje.
- Pedir AYUDA cuando participe en las actividades que se ofrecen para apoyar mi aprendizaje.
- Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

Aaron Tidwell, Principal
3701 West Highway 22
Corsicana, TX 75110
430-775-6300